



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 42 CUARENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021.**

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 07:00 horas del día lunes 16 dieciséis de Septiembre del presente año 2019, dos mil diecinueve, en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento Extraordinaria No. 42 cuarenta y dos realizada en tiempo y forma con fecha 13 trece de Septiembre del presente año 2019 dos mil diecinueve, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
 2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
 5. **Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacan, para el ejercicio fiscal 2020.**
 6. **Clausura de la sesión.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
 2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.**-Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión.-----
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----
 5. **Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacan para el ejercicio fiscal 2020.**- En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, que solicita al Lic. Juan Miguel Palato Tarelo, Tesorero Municipal, que exponga el proyecto de la Ley de ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2020. El Tesorero Municipal, el Lic. Juan Miguel Palato Tarelo toma la palabra y exhibe la propuesta de la ley de ingresos para el Municipio de Chilchota, de acuerdo a lo decretado por el H. Congreso de Michoacán de Ocampo, en el numeral 436, artículo único, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2020, según lo dispuesto en sus diferentes títulos, Acto seguido el secretario de este H. Ayuntamiento el Lic. Jorge Hernandez Servín, somete a votación lo anterior descrito, ante el Honorable Cabildo Municipal, quienes según lo dispuesto, proceden a la votación del proyecto de la Ley de ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2020, mismo que se aprueba por **MAYORÍA AL PUNTO 5**. En una segunda coacción se acuerda por **UNANIMIDAD**, que se comisione al Tesorero Municipal para hacer la entrega de un ejemplar al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su aprobación y posteriormente realice lo conducente para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del documento referido anteriormente, todo de acuerdo a los tiempos y formas señaladas.-
 6. **Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 08:00 horas del día y fecha, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria No. 42 cuarenta y dos, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----



Eduardo Ixta A.
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera Alejo
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

Constantino Vallejo Garibay
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murilo.
Regidora

Nicolás Sierra Flores
C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

Angélica Magaña Granados
C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidora

Ramiro Cayetano Moreno
C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Angélica María Alonzo Alejo
Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidora



Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidora

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021

Jorge Hernández Servín
C. Lic. Jorge Hernández Servín.
Secretario Del Ayuntamiento

FIN DEL TEXTO
